



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2022, de la Dirección General de la Industria y la Cadena Agroalimentarias, por la que se aprueba la dotación financiera correspondiente a la asignación adicional específica n.º 5/2022 de fondos públicos a determinados Grupos de Acción Local, destinada a las estrategias de desarrollo local en el marco de la metodología LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

La Orden AYG/177/2016, de 8 de marzo, por la que se establecen criterios comunes para la asignación de fondos públicos destinados a las Estrategias de Desarrollo Local en el marco de la metodología LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, y se regulan los criterios de selección de proyectos, establece en su artículo 6, las condiciones para obtener asignaciones adicionales específicas de fondos públicos a aquellos Grupos de Acción Local que hubiesen alcanzado determinados grados de ejecución de sus estrategias.

Posteriormente, la Orden AGR/507/2021, de 27 de abril, por la que se modifica la Orden AYG/177/2016 establece, en el punto 2 del artículo único que: «*A partir de la entrada en vigor de la presente orden y hasta el 31 de diciembre de 2022, aquellos Grupos que tengan comprometido al menos el 90% de la totalidad de la dotación disponible del conjunto de la primera, segunda y tercera asignación, podrán solicitar la autorización para la tramitación y la consiguiente dotación de fondos públicos adicionales, en los términos indicados en el artículo 9, para estos proyectos.*» Además, en el mismo artículo se recoge que: «*Hasta el 1 de junio de 2022 el montante de fondos asignados como consecuencia de dichas asignaciones adicionales no podrá superar, para cada Grupo, el 30% del montante total de fondos resultantes de las tres asignaciones a que se hace referencia en el apartado 1.*»

Con fecha 2 de junio de 2022, el Servicio de Iniciativas de Diversificación Rural ha procedido a valorar las solicitudes de asignación adicional específica presentadas por los Grupos de Acción Local.

En el informe emitido al efecto por dicho Servicio, que cuenta con la conformidad de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural, se pone de manifiesto el cumplimiento de los requisitos relativos al importe de la dotación comprometido para poder recibir asignaciones adicionales específicas de fondos por parte de los Grupos de Acción Local, así como del cumplimiento de la limitación de no superar el 30% del total de fondos resultantes.



En virtud de lo expuesto, esta Dirección General

RESUELVE:

Aprobar, para cada uno de los Grupos de Acción Local que figuran a continuación la dotación financiera correspondiente a la asignación adicional específica de fondos públicos asignados a las Estrategias de Desarrollo Local en el marco de la metodología LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, incluyendo en dicha asignación los gastos de funcionamiento que corresponden a cada Grupo de Acción Local.

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL		GASTO PÚBLICO TOTAL (EUROS)	FEADER (80%) (EUROS)	COFINANCIACIÓN NACIONAL (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN + ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO) (20%) (EUROS)
02 - ADERAVI	ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL DE AVILA	136.222,60	108.978,08	27.244,52
07 - ADECO CAMINO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS COMARCAS CIRCUNDANTES AL CAMINO DE SANTIAGO	68.125,50	54.500,40	13.625,10
08 - AGALSA	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL «SIERRA DE LA DEMANDA» (AGALSA)	5.704,61	4.563,69	1.140,92
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA	173.872,15	139.097,72	34.774,43
11 - ADESCAS	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA DE SAHAGÚN-SURESTE DE LEÓN	203.733,33	162.986,66	40.746,67
12 - ASODEBI	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA BERCIANA	325.281,26	260.225,01	65.056,25
13 - CUATRO VALLES	ASOCIACION CUATRO VALLES	15.716,93	12.573,54	3.143,39
14 - POEDA	PÁRAMO ÓRBIGO ESLA DESARROLLO ASOCIADO	146.973,66	117.578,93	29.394,73
15 - ASOC. MONTAÑA DE RIAÑO	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL MONTAÑA DE RIAÑO	109.392,81	87.514,25	21.878,56
17 - ARADUEY-CAMPOS	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA TIERRA DE CAMPOS PALENTINA, ARADUEY-CAMPOS	116.809,88	93.447,91	23.361,97
18 - CERRATO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL CERRATO PALENTINO	127.920,96	102.336,77	25.584,19
19 - A.C.D. MONTAÑA PALENTINA	AGRUPACIÓN COMARCAL DE DESARROLLO DE LA MONTAÑA PALENTINA	526.026,85	420.821,48	105.205,37
21 - ADECOCIR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO	55.089,40	44.071,52	11.017,88
23 - ADRECAG	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DE LAS COMARCAS DEL CAMPO CHARRO, ALBA DE TORMES Y GUIJUELO	231.222,30	184.977,84	46.244,46
25 - NORDESTE DE SALAMANCA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL ENDOGENO DEL TERRITORIO NORDESTE DE SALAMANCA	28.847,07	23.077,66	5.769,41
28 - HONORSE	ASOCIACIÓN HONORSE- TIERRA DE PINARES	19.982,81	15.986,25	3.996,56
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SEGOVIA SUR	509.177,56	407.342,04	101.835,52
30 - ADEMA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ENDOGENO DE ALMAZAN Y OTROS MUNICIPIOS	237.542,18	190.033,74	47.508,44



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL		GASTO PÚBLICO TOTAL (EUROS)	FEADER (80%) (EUROS)	COFINANCIACIÓN NACIONAL (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN + ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO) (20%) (EUROS)
31 - ASOPIVA	ASOCIACION PINARES EL VALLE PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	29.355,20	23.484,16	5.871,04
32 - PROYNNERSO	ASOCIACIÓN PROYECTO NORESTE DE SORIA	596.823,88	477.459,11	119.364,77
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	TIERRAS SORIANAS DEL CID	345.939,52	276.751,61	69.187,91
34 - CAMPOS TOROZOS	ASOCIACION COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS	256.207,69	204.966,16	51.241,53
36 - ASOC. RUTA DEL MUDÉJAR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL «RUTA DEL MUDÉJAR»	178.665,29	142.932,24	35.733,05
37 - VALLADOLID NORTE	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE TIERRA DE CAMPOS - ZONA NORTE DE VALLADOLID	231.047,26	184.837,81	46.209,45
39 - ADATA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ALISTE, TABARA Y ALBA	134.313,46	107.450,77	26.862,69
40 - ADERISA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO RURAL INTEGRAL DE SAYAGO	15.178,02	12.142,42	3.035,60
41 - ADISAC-LA VOZ	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE SANABRIA Y CARBALLEDA, LA VOZ	62.986,36	50.389,09	12.597,27
44 - TORGUVI	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL TORO, GUAREÑA Y VINO	17.726,13	14.180,90	3.545,23

El 25% como máximo se destinará a gastos de funcionamiento de los Grupos de Acción Local según los importes solicitados que se recogen a continuación.

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EUROS)
02 - ADERAVI	ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL DE AVILA	34.055,65
07 - ADECO CAMINO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS COMARCAS CIRCUNDANTES AL CAMINO DE SANTIAGO	17.031,37
08 - AGALSA	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL «SIERRA DE LA DEMANDA» (AGALSA)	1.426,15
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA	43.468,03
11 - ADESCAS	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA DE SAHAGÚN-SURESTE DE LEÓN	50.933,33
12 - ASODEBI	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA BERCIANA	81.320,31
13 - CUATRO VALLES	ASOCIACION CUATRO VALLES	3.929,23
14 - POEDA	PÁRAMO ÓRBIGO ESLA DESARROLLO ASOCIADO	36.743,41
15 - ASOC. MONTAÑA DE RIAÑO	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL MONTAÑA DE RIAÑO	27.348,20
17 - ARADUEY-CAMPOS	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA TIERRA DE CAMPOS PALENTINA, ARADUEY-CAMPOS	29.202,47
18 - CERRATO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL CERRATO PALENTINO	31.980,24
19 - A.C.D. MONTAÑA PALENTINA	AGRUPACIÓN COMARCAL DE DESARROLLO DE LA MONTAÑA PALENTINA	131.506,70
21 - ADECOCIR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO	13.772,35



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EUROS)
23 - ADRECAG	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DE LAS COMARCAS DEL CAMPO CHARRO, ALBA DE TORMES Y GUIJUELO	57.805,57
25 - NORDESTE DE SALAMANCA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL ENDOGENO DEL TERRITORIO NORDESTE DE SALAMANCA	7.211,77
28 - HONORSE	ASOCIACIÓN HONORSE- TIERRA DE PINARES	4.995,70
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SEGOVIA SUR	127.294,38
30 - ADEMA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ENDOGENO DE ALMAZAN Y OTROS MUNICIPIOS	59.385,55
31 - ASOPIVA	ASOCIACION PINARES EL VALLE PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	7.338,80
32 - PROYNERSO	ASOCIACIÓN PROYECTO NORESTE DE SORIA	149.205,97
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	TIERRAS SORIANAS DEL CID	86.484,88
34 - CAMPOS TOROZOS	ASOCIACION COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS	64.051,92
36 - ASOC. RUTA DEL MUDÉJAR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL «RUTA DEL MUDÉJAR»	44.666,32
37 - VALLADOLID NORTE	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE TIERRA DE CAMPOS - ZONA NORTE DE VALLADOLID	57.761,81
39 - ADATA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ALISTE, TABARA Y ALBA	33.578,36
40 - ADERISA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO RURAL INTEGRAL DE SAYAGO	3.794,50
41 - ADISAC-LA VOZ	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE SANABRIA Y CARBALLEDANA, LA VOZ	15.746,59
44 - TORGUVI	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL TORO, GUAREÑA Y VINO	4.431,53

Autorizar continuar con la tramitación de la relación de expedientes siguiente

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	SUBMEDIDA	EXPEDIENTE	ASIGNACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA
02 - ADERAVI	19.02	05/02/020057	14.422,88
02 - ADERAVI	19.02	05/02/020058	16.626,60
02 - ADERAVI	19.02	05/02/020059	50.091,43
02 - ADERAVI	19.02	05/02/020060	21.026,04
07 - ADECO CAMINO	19.02	09/07/020154	40.000,00
07 - ADECO CAMINO	19.02	09/07/020195	11.094,13
08 - AGALSA	19.02	09/08/020144	4.278,46
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020129	46.641,46
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020132	2.310,00
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020135	936,55
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020136	13.016,11
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020140	67.500,00



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	SUBMEDIDA	EXPEDIENTE	ASIGNACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA
11 - ADESCAS	19.02	24/11/020085	52.800,00
11 - ADESCAS	19.02	24/11/020087	100.000,00
12 - ASODEBI	19.02	24/12/020010	171.931,37
12 - ASODEBI	19.02	24/12/020058	72.029,58
13 - CUATRO VALLES	19.02	24/13/020078	11.787,70
14 - POEDA	19.02	24/14/020182	33.240,00
14 - POEDA	19.02	24/14/020185	60.112,25
14 - POEDA	19.02	24/14/020187	16.878,00
15 - ASOC. MONTAÑA DE RIAÑO	19.02	24/15/020084	15.441,25
15 - ASOC. MONTAÑA DE RIAÑO	19.02	24/15/020086	66.603,36
17 - ARADUEY-CAMPOS	19.02	34/17/020101	10.896,63
17 - ARADUEY-CAMPOS	19.02	34/17/020102	16.710,78
17 - ARADUEY-CAMPOS	19.02	34/17/020103	60.000,00
18 - CERRATO	19.02	34/18/020153	7.143,35
18 - CERRATO	19.02	34/18/020160	39.547,30
18 - CERRATO	19.02	34/18/020163	38.248,66
18 - CERRATO	19.02	34/18/020174	11.001,41
19 - A.C.D. MONTAÑA PALENTINA	19.02	34/19/020103	189.351,97
19 - A.C.D. MONTAÑA PALENTINA	19.02	34/19/020119	5.380,65
19 - A.C.D. MONTAÑA PALENTINA	19.02	34/19/020120	77.951,54
19 - A.C.D. MONTAÑA PALENTINA	19.02	34/19/020121	121.835,99
21 - ADECOCIR	19.02	37/21/020075	41.317,05
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020047	7.325,55
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020053	160.091,18
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020077	6.000,00
25 - NORDESTE DE SALAMANCA	19.02	37/25/020085	21.635,30
28 - HONORSE	19.02	40/28/020067	14.987,11
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	19.02	40/29/020080	83.907,06
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	19.02	40/29/020090	49.553,20
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	19.02	40/29/020092	137.703,68
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	19.02	40/29/020093	72.564,71
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	19.02	40/29/020096	10.111,13



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	SUBMEDIDA	EXPEDIENTE	ASIGNACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	19.02	40/29/020098	28.043,40
30 - ADEMA	19.02	42/30/020127	40.161,20
30 - ADEMA	19.02	42/30/020129	25.205,23
30 - ADEMA	19.02	42/30/020130	89.250,00
30 - ADEMA	19.02	42/30/020131	12.522,56
30 - ADEMA	19.02	42/30/020132	11.017,64
31 - ASOPIVA	19.02	42/31/020140	22.016,40
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020134	35.703,47
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020140	41.994,61
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020141	96.917,80
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020143	150.000,00
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020147	19.697,51
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020148	8.206,20
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020150	16.429,89
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020151	3.751,00
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020152	20.000,00
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020155	16.590,07
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020156	18.436,20
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020163	19.891,16
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020109	45.960,48
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020112	10.090,32
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020113	118.642,83
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020115	84.761,01
34 - CAMPOS TOROZOS	19.02	47/34/020058	149.405,77
34 - CAMPOS TOROZOS	19.02	47/34/020070	42.750,00
36 - ASOC. RUTA DEL MUDÉJAR	19.02	47/36/020092	35.772,33
36 - ASOC. RUTA DEL MUDÉJAR	19.02	47/36/020093	20.056,33
36 - ASOC. RUTA DEL MUDÉJAR	19.02	47/36/020094	78.170,31
37 - VALLADOLID NORTE	19.02	47/37/020088	32.456,94
37 - VALLADOLID NORTE	19.02	47/37/020091	59.020,51
37 - VALLADOLID NORTE	19.02	47/37/020092	26.620,00
37 - VALLADOLID NORTE	19.02	47/37/020097	50.323,50



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	SUBMEDIDA	EXPEDIENTE	ASIGNACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA
37 - VALLADOLID NORTE	19.02	47/37/020098	4.864,50
39 - ADATA	19.02	49/39/020170	100.735,10
40 - ADERISA	19.02	49/40/020146	4.383,52
40 - ADERISA	19.02	49/40/020147	7.000,00
41 - ADISAC-LA VOZ	19.02	49/41/020125	47.239,77
44 - TORGUVI	19.02	49/44/020110	13.294,60

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 10.1.a), 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Valladolid, 2 de junio de 2022.

*La Directora General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias,
Fdo.: MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GARRACHÓN*